

# SIMON DE CRAMAUD

## SU EMBAJADA A NAVARRA, Y SU TRATADO SOBRE LA SUBSTRACCION DE OBEDIENCIA A LOS PAPAS

EL Cisma de Occidente divide a la Europa del siglo XIV en dos grandes sectores: uno, el de los partidarios del Papa de Roma, y otro, el de los seguidores del Pontífice de Aviñón. Urbano VI, desde la Ciudad Eterna, se siente legítimo sucesor de San Pedro. Y otro tanto ocurre a Clemente VII quien desde Aviñón, protegido por Francia, trata de convencer al mundo de que su postura es la verdadera.

La confusión reina por todas partes. Las naciones se hallan divididas. Unas, las más, siguen la obediencia tradicional romana. Aviñón es el centro de aquellas otras para quienes la residencia de los papas en terreno francés puede reportar algún beneficio. Francia, principalmente, se constituye en defensora acérrima de los pontífices aviñonenses. Bajo su tutela, se puede decir, ha nacido el Cisma, y su apoyo es esencial para la vida del mismo. Aragón y Castilla siguen la orientación francesa. En el lado opuesto Inglaterra y Alemania son los principales apoyos de la Corte romana. Ambas partes creen ser poseedoras de la verdad, y afirman que su Pontífice es el auténtico Vicario de Cristo. La verdad es que para la mentalidad de la época era difícil discernir cuál de los dos contendientes tenía razón.

Navarra no puede menos de sentir la inquietud e incerteza de la cuestión. ¿En manos de qué Papa entregará los destinos de sus creencias? Los reinados de Carlos II, el Malo, y de Carlos III, el Noble, respiran este problema inquietante. Parece obvio que estos dos monarcas, llevando en sus venas sangre francesa, prosigan las huellas del rey francés, inclinándose por el Pontífice de Aviñón. En realidad así será. Pero no poco tendrá que luchar la Corte francesa para convencer a los navarros. En este forcejeo juega un papel muy importante el Patriarca de Alejandría, Simón de Cramaud, relacionado con tal motivo con Navarra y con los problemas de nuestros reyes.

### POSTURA DE NAVARRA EN EL CISMA HASTA EL AÑO 1395

#### I. Momento histórico

Mientras el Cisma estalla en Fondi, 20-IX-1378, Navarra atraviesa por una de sus numerosas crisis políticas y económicas. Es el momento en que Carlos II está enemistado con sus dos más próximos y peligrosos rivales: Castilla y Francia.

Aún están calientes los efectos de la usurpación cometida por Carlos V de Francia, quien, después de ciertas desavenencias con el monarca navarro.

se apodera de los mejores castillos que éste poseía en la Ile de France y en la Normandía (1). Por otra parte, el rey castellano, Enrique II, también en conflictos con Carlos II, amenaza irrumpir con sus ejércitos en territorio navarro, forzando así el humillante tratado de Briones, por el que la Corona navarra queda obligada a ceder a Castilla varias de sus plazas fuertes (2). Fueron tan crecidos los gastos de esta guerra, dice el P. Moret, que quedó agotada del todo la Real Hacienda (3).

Viene a agravar la situación el compromiso que Carlos II tiene con Inglaterra, de quien espera la devolución del castillo de Cherbourg, dejado en prenda al rey inglés por la ayuda que éste le presta en sus guerras contra Francia y Castilla (4).

¡Triste situación la de Navarra, rodeada de compromisos por todas partes! Peor no puede ser el momento para tomar decisiones propias en asuntos dedicados y de repercusión internacional. Triste situación, que no puede menos de influir en el ánimo de Carlos II, el Malo, a la hora de decidirse por uno de los dos papas. Veremos, sin embargo, cómo sale del paso sin comprometerse con nadie.

### 11. *Neutralidad de Carlos II*

En los primeros meses del Cisma, el rey navarro sigue sin ningún género de dudas y claramente a Urbano VI (5). Es una medida normal y política. Estando, como está, en guerra contra Francia y Castilla, se ve obligado a buscar apoyo en alguna fuerte potencia. Esta no fué otra que Inglaterra. Ahora bien, como los ingleses eran partidarios de Roma, Carlos II no podía menos, para no desairarlos, que seguir la obediencia tradicional romana. Poco después, cuando sus asuntos con castellanos y franceses parecen arreglados, toma nueva postura: de neutralidad entre las dos obediencias. En este cambio parece influir una nueva causa. Martín de Zalba, por aquellos años obispo de Pamplona, es uno de los seguidores más firmes del Pontífice de Aviñón. Sin duda el Obispo pretendía que su diócesis siguiese su misma orientación, o por lo menos que no se inclinara por la contraria. Así es como el rey navarro toma un punto medio entre los dos papas, sin decidirse ni por uno ni por otro.

En el año 1381 parece que Carlos II se va a decidir, mediados intereses de varios tipos, por Clemente VII. Mas sigue sin declararse abiertamente, pese a la influencia de su primogénito, del Obispo de Pamplona y del mismo Pedro de Luna, cardenal de Aragón, llagado a Navarra en uno de sus viajes por la península como legado de Clemente VII (6). El monarca seguirá firme en su política de neutralidad hasta el mismo día de su muerte, en enero de 1387.

(1) E. Lavissee, *Histoire de France*, París 1911, t. IV, p. 248.

(2) Mariana, *Historia de España*, t. VII, p. 100.

(3) Moret, *Anales*, t. IV, p. 192.

(4) Príncipe de Viana, *Crónica*, p. 189.

(5) Zunzunegui, o. c., p. 94.

(6) *Idem*, p. 110. Puig, *Pedro de Luna*, p. 9 ss.

III. Carlos III, *el Noble*, se inclina por Aviñón

Este príncipe, como queda dicho, a su llegada al trono, encontró el tesoro arruinado por las numerosas guerras de su padre, hasta el punto que —al decir de Moret— «no halló efectos algunos en el Patrimonio Real». Es lógico tomara sus medidas para restaurar la Hacienda.

De un lado estaba muy inclinado hacia Francia, en cuyo trono se sentaba su primo Carlos VI, y esperaba la ocasión propicia para que, al menos, le fuesen devueltas las rentas de los castillos usurpados a su padre. Por otro lado, Carlos III estaba casado con doña Leonor, infanta de Castilla, hija de Enrique II y hermana del entonces rey, Juan I. Además, siendo príncipe, en diversas ocasiones habla ayudado con sus tropas al castellano (7). Pero, aparte de estos motivos, digamos materiales, existía otro, que también tiene su importancia. Carlos III, antes de ser rey, había realizado numerosos viajes a Francia, unas veces por conveniencias políticas de su padre, otras por la atracción que en él ejercía la cultura francesa. Tanto es así que puede afirmarse que Carlos III recibió su formación en las aulas francesas, y en ellas bebió su inclinación y simpa Lá por la Corte aviñonense. Así es como se comprende el que se decidiera a tomar una postura que necesariamente le había de alejar de su protector, el rey inglés. A la hora de pesar los pros y los contras Carlos III deja que su balanza se incline a la parte que le reporta mayores beneficios. Francia y Castilla llevan muy alto el estandarte de Aviñón. Ante ellas inclina su pendón el Rey Noble. Al alzarse estará grabado con el nombre de Clemente VII.

En una solemne función en la catedral de Pamplona, Navarra, por boca de su rey, declara finalmente su obediencia y sumisión al Antipapa. Es el 6 de febrero de 1390. Asiste al acto, como legado del Antipapa, el cardenal de Aragón, don Pedro de Luna (8). Delante de las Cortes, del clero y de los representantes del pueblo, Carlos III lee la declaración de obediencia a Clemente VII (9).

Francia desde el comienzo del Cisma se mantuvo al lado de «su» Papa. Castilla y Aragón ya hace tiempo que le han seguido. Navarra es, por tanto, el último de los reinos hispánicos en someterse. En su nueva obediencia permanecerá por largos años, guiada por su rey y por su obispo, luego cardenal (10). Ha abrazado la suerte de Aviñón porque su política y la política francesa así lo imponían. Pero esta misma unión, digamos sumisión, a la política francesa la arrastrarán a las vicisitudes y cambios de Francia a partir de 1394, año en el que el Cardenal de Aragón se convierte en Benedicto XIII. Navarra, en efecto, ha sido el último de los reinos hispánicos en adherirse a

(7) El P. Mariana, en el c. IX del t. VII de su Historia, atribuye gran importancia al Infante de Navarra en las guerras de Castilla contra Portugal. Pone como una de las causas principales por las que se perdió la batalla de Aljubarrota el que don Carlos no llegara a tiempo con sus tropas al lugar del encuentro.

(8) Du Boulay, o. c. t. IV, p. 649; Puig, o. c. p. 19.

(9) Este importante documento se nos conserva íntegro en la obra de Du Boulay. Hist. Univ., Paris, t. IV, p. 648 ss.

(10) Sandoval, Episcopologio. p. 106; Zunzunegui, o. c. p. 142.

Aviñón, mas lo hace precisamente cuando la estrella de la pseudo-Roma comienza a oscurecer, y cuando la ideología francesa inicia su segunda etapa, pensando en la extinción del Cisma.

La elección de Benedicto XIII fué muy bien acogida en el reino navarro. Y se comprende. Era amigo de Carlos III. En sus legaciones había recorrido la mayoría del territorio navarro, aureolado con la fama de ciencia y santidad que siempre y por doquier le precedía. Era, por tanto, muy conocido y estimado en Navarra. «En la asunción de Benedicto XIII al Pontificado —dice el Padre Moret— se holgó mucho el rey don Carlos de Navarra, que luego le hizo embajada de obediencia y congratulación por su promoción al Pontificado, y el nuevo Papa la recibió con singular agrado y estimación» (11). Pero, como digo, esta determinación de Navarra por Aviñón abarca solamente las últimas glorias de los papas rebeldes.

#### INTERVENCION DEL REY DE FRANCIA

##### J. *Carlos VI, de Francia, cambia de actitud*

Corre el año 1395. En los ambientes franceses se nota cierto movimiento. El Cisma se ha convertido en verdadera obsesión. El Rey comienza a trabajar en serio a fin de llevar a los Papas a un acuerdo. Como primera providencia suscita la inquietud en los medios intelectuales y en la Sorbona. Un gran número de doctores se reúne en París con objeto de encontrar el modo apto de concluir con la división de la Iglesia. El Patriarca de Alejandría describe con minuciosidad la reunión de esta asamblea, en el mes de febrero, con un total de ciento diez personas entre patriarcas, arzobispos, obispos, etc... Y deja testimonio de la conclusión a que llegaron con gran unanimidad: «la cesión de los Papas es la única vía por la cual se puede terminar de raíz con el Cisma. El Rey deberá comunicar esta determinación al Papa, y si ésta la rechaza, el Rey deberá usar de todos los medios lícitos a su alcance para llevarla a efecto» (12). Ya tenemos, pues, a la asamblea de París poseedora de un medio para terminar con el Cisma.

En efecto. En cumplimiento de la determinación de París, Carlos VI envía a tres de sus mejores duques para que comuniquen a Benedicto XIII el deseo del pueblo francés. Pero el Antipapa, encerrado en su idea de que el Cisma solamente puede tener fin mediante un compromiso entre las dos partes litigantes, rechaza de plano la proyectada cesión (13).

(11) P. Moret, o. c, t. IV, p. 271 ss.

(12) Simón de Cramaud, o. c, fol. 25: «In qua est isti omnes valde pauci exceptis si qui sint convenerun in hoc quod via cessionis amborum concertancium est via sola per qua radicitus potest deleri scisma et quod ita erat per regem papam consulenda. Et si Benedictus ipsam renueret esset per regem omnibus viis quibus fieri posset canonice ad effectum reducenda».

(13) De esta actitud de Benedicto, proclamando la vía de compromiso, nos habla también Cramaud sacando a colación al Obispo de Pamplona, Martín de Zalba. Dice Cramaud (o. c, fol. 8): que vió en unos escritos, que decían ser «scripta Dni. mei Pampilonensis», la sentencia de que se reúnan hombres santos y doctos de las dos obediencias a fin de estudiar y determinar quién es el legítimo Papa.

Confer. s. Puig, o. c, p. 40 ss.

En vista de este fracaso, el rey francés se apresura a ganar partidarios para su proyecto por medio de embajadas a los reyes y príncipes de toda Europa. En estas representaciones tiene una parte muy importante el Patriarca de Alejandría, Simón de Cramaud, especialmente, en particular para nosotros, en la visita que realizó a los reyes peninsulares.

## II. *Simón de Cramaud*

Mas, ¿quién es este Simón de Cramaud? Reseñemos brevemente algunos rasgos de su biografía y de su personalidad.

En 1385 es Cramaud obispo de Poitiers. Poco después le conceden el Patriarcado de Alejandría. Es hombre perspicaz y conocedor del momento en que vive. Ambicioso en todos sus aspectos, gran orador, experto canonista y aceptable escritor, trata de imponer sus cualidades para situarse del mejor modo posible en su carrera religiosa y cortesana (14). Para esto será mantenedor de su rey en todos los momentos en que éste necesite de su influencia religiosa, sin mirar demasiado a si su proceder va de acuerdo con los cánones de la Iglesia. No es persona de grandes escrúpulos. Dice de él Valois: «Simon de France l'esprit d'indépendance a l'égard du Saint-siège» (15). Pero, gracias a esta su independencia, logra captarse el prestigio y ocupar los más altos cargos de su tiempo. Tiene una parte muy señalada en la asamblea del clero de 1395. Preside otra asamblea en 1398. Más tarde será co-presidente, con el cardenal Malesset, del Concilio de Pisa.

En lo que toca a su actuación político-religiosa, en él se concentra el prototipo de embajador en las numerosas relaciones de Francia con las naciones europeas. El mismo Patriarca da noticias de sus numerosas embajadas. Partió para Inglaterra y Alemania con el objeto de exponer a los soberanos la necesidad de urgir, tanto a Benedicto XIII como a Bonifacio IX, para que renunciaran al Pontificado. La tercera gran embajada irá dirigida, con los mismos propósitos, como quedó indicado, a los reinos hispánicos (16).

Sigamos ahora al Patriarca desde París hasta Navarra, donde se presentó, con gran solemnidad, ante la Corte de Carlos III, el Noble.

## EMBAJADA DE CRAMAUD A NAVARRA

### I. *Sale de París el Patriarca*

El monarca francés, Carlos VI, en vista de que su idea de terminar con el Cisma no ha tenido gran aceptación ni en Alemania ni en Inglaterra, decide enviar una nueva embajada a Navarra, Aragón y Castilla.

(14) A. Gastón de Gotor, Pedro de Luna, Madrid, 1956, p. 94 ss.; Valois, o. c., III, p. 34; Puig, o. c., p. 37.

(15) Valois, o. c., t. IV, 212.

(16) En el Archivo Vaticano, Arm. 54, t. 21, fol. 190 ss., existe un ejemplar de la proposición que hizo Cramaud a la Asamblea del Clero el 22 de mayo de 1398. En ella nos deja el Patriarca noticia de sus viajes. Por cierto, el documento está incompleto. Martené-Durand reproduce la misma proposición, íntegra, tomada del código Laurenciano.

Son los primeros meses de 1396. Carlos VI elige entre sus mejores hombres, a fin de que lleven a feliz término la importante misión que les confía. Director de la embajada es nombrado nuestro Patriarca, y para acompañantes son designados Pedro de Ailly, Gilles de Champs, Colard de Calleville y varios doctores de la Universidad de París (17). Se comprende que el rey francés eligiera bien a sus representantes, pues tenía sumo interés en que a su retorno a París llevaran en sus manos la adhesión de los reinos hispánicos a la vía de cesión. Fijan la fecha de la partida para los últimos días de abril.

El rey navarro ha sido ya notificado, y se prepara para recibir con los máximos honores la visita que le envía su primo francés. Su primera medida es enviar a París a su Canciller, Francés de Villaespesa, para que acompañe a los franceses hasta Navarra (18). Desde este momento los preparativos que se realizan en la Corte del Rey Noble son numerosos. Encarga el Rey le sean hechas varias copas especiales de oro y plata para obsequiar con ellas a los magnates franceses (19).

La caravana, sin duda, ha tenido que salir de París. Los preparativos van muy adelante. Sin embargo, parece que en la Corte no hay noticias muy ciertas de los viajeros, pues el Rey envía a un tal Bambiión a las ciudades francesas de Carcassonne y Languedoc a fin de que le proporcione nuevas de los «embaxadores de Francia que deben venir a vernos» (20). Entretanto sigue adornando sus palacios. Manda adobar y aparejar las cámaras y tapicerías de su palacio de Estella (21), sus guarniciones son plateadas (22). Y no solamente el Rey, sino también sus cortesanos y subditos procuran ponerse a la altura, ayudados por el Monarca, para tal acontecimiento. En este sentido están redactados algunos documentos de la Cámara de Comptos, en los que Carlos III abona a determinados caballeros las expensas hechas con ocasión de la venida del Patriarca (23).

En medio de tanto preparativo, los embajadores se aproximan al final de su primera etapa (24). Se puede afirmar con cierta precisión que la llegada tuvo lugar en los primeros días de mayo, pues si Bambiión salió para Car-

(17) Valois, o. c. t. III, p. 84.

(18) Arch. Gen. Nav., cajón 71, n.º 38, V. Aparecen en este documento mosén Francés de Villaespesa y mosén Juan Ruiz acusando recibo de 800 francos «sobre las expensas que avernos fecho en Francia en la mensajería del Rey... la quoaal suma nos presto a Paris el Patriarca de Alexandria». Y en otro (VI) es el rey quien atestigua que Michelet de Mares «ha pagado de nuestro commandamento» la suma de 800 francos a los arriba citados, por los gastos que hicieron en su viaje a París con el fin de traer al patriarca. Estella. 19 mayo 1396.

Castro, en su estudio El Canciller de Villaespesa (Príncipe de Viana, Pamplona, 1949, p. 38 ss.), también hace mención de este viaje de Villaespesa a París.

(19) Arch. Gen. Nav., caj. 71, n.º 38, II, dice este recibo: «Johan Garzáin. nostro argentero, nos ha fecho una copa de su plata que pesa tres onzas, tres marcos, quince esterlines, por nos servir a la benida del Patriarca de Alexandria et otros embaxadores de Francia».

(20) Arch. Gen. Nav., caj. 71, n.º 36, V.

(21) Idem, caj. 71, n.º 22, I.

(22) Idem, caj. 72, n.º 8, XVII.

(23) Idem, caj. 71, n.º 40, II.

(24) Digo primera etapa porque los embajadores, después, proseguirían su viaje en diversas etapas por Aragón y Castilla.

casonne el 25 de abril con objeto de procurar al Rey nuevas de los embajadores, deja ver que, aunque próxima, aún no había tenido lugar la visita en esa fecha. Así lo atestiguan, además, algunos historiadores dignos de crédito (25). Pero se puede precisar con más exactitud la fecha de la llegada, entre el 25 de abril y el 2 de mayo, ya que en un documento escrito en Estella el segundo día de mayo aparece el canciller Villaespesa intercediendo ante el Rey a fin de conseguir el perdón para la viuda de Pedro Alvarez de Rada, condenado por razón de escándalo (26). Lo cual deja ver que el 2 de mayo se encontraba ya en Estella el Canciller, y con él los embajadores, a quienes acompañaba desde París.

## II. *La embajada llega a Estella*

Es fácil imaginar la curiosidad que despierta el paso por nuestras tierras de hombres tan renombrados como Ailly, Champs, Cramaud... Carlos III los recibe rodeado del mejor de sus séquitos (27). Pero, ¿dónde tuvo lugar la recepción? Parece obvio que se ralice en la capital del Reino, Pamplona. Existen, sin embargo, razones para desechar esta hipótesis. El Rey debía dispensar digna acogida a los franceses. Ahora bien, por aquellos años, dar, a un acto tal, tal solemnidad, era punto poco menos que imposible en Pamplona, ya que, como dice Sandoval, «el primero día de junio de 1390 se hundió el coro, mayor parte del Templo desta Catedral...» (28). Así es como Carlos, no teniendo disponible en Pamplona un lugar apto y con la grandiosidad requerida, optó por trasladar el lugar de la recepción a Estella, que, con sus calles señoriales, el palacio real y San Pedro de la Rúa, ofrecía marco apropiado para tal acontecimiento. Tienen, además, su valor otras razones para opinar que así fué. Todos los documentos de estas fechas están firmados en la ciudad del Ega, y un recibo de aquellos días reza así: «el Rey, a fin de preparar suntuosamente su residencia, encargó "honze mesas de tablas de noguero las quoaes afincan en la goarnción de Estella... para la benida del Patriarca"» (29).

Llegan, por tanto, los embajadores a Estella. En la audiencia que Carlos III les concede, varios temas obligados están sobre el tapete. Cramaud hace los honores del rey francés a su primo navarro. Le notifica del estado en que se encuentran sus posesiones en Normandía. Y llega, por fin, al punto clave, objeto de la embajada. El Patriarca pinta claramente la situación de la Iglesia, deshecha por la prolongación del Cisma. Habla de la obstinación de Benedicto. Da a conocer las conclusiones a que se llegó en la asamblea del clero en París. Y lanza la proposición del soberano francés, a la que quiere se adhiera el monarca navarro: ya que no hay otra fórmula apta para terminar con el Cisma, será preciso que todos los reyes, de común acuerdo, pongan

(25) Hefele-Leclerq, *Histoire des Concites*, VI, 2.<sup>a</sup>, p. 1.197; Valois, o. c., III» página 84.

(26) Arch. Gen. Nav., caj. 71, n.º 37, VI.

(27) Idem, caj. 71, n.º 40, I; n.º 39, VIII y XIII.

(28) Sandoval, *Episcopologio*, p. 106.

(29) Arch. Gen. Nav., caj. 71, n.º 45, XIII.

en práctica el medio que parece más apto para ello: hacer que, tanto Benedicto XIII como Bonifacio IX, cesen en sus cargos y dejen libre el Solio Pontificio, a fin de que así se pueda proceder a la elección de un único e indudable Papa (30). La cuestión se discute. Carlos III y los magnates navarros, que hace tan sólo seis años siguen la obediencia de Aviñón, no pueden ser convencidos tan fácilmente. Además, no cabe duda, pesa sobre sus ánimos el prestigio de su Obispo, incondicional defensor de Benedicto XIII.

Aunque de momento los enviados franceses no consiguen una incondicional adhesión de los navarros al sentir del rey francés, queda sembrada una idea que no tardará en fructificar. Terminadas las reuniones y los protocolos, con la misma pompa con que fueron recibidos, son despedidos los embajadores franceses. Salen de Estella, cernina de Aragón, antes del 8 de mayo (31).

### III. Con rumbo a Aragón y Castilla

El éxito de los embajadores en la Corte aragonesa fué empañado por la desgracia. El rey Juan I fué fácilmente convencido. Pero, antes de que los legados salieran de su reino camino de Castilla, muere en un accidente, dejando el trono en manos de su hermano Martín I, quien, por estar casado con una pariente próxima del Papa Luna, permanecerá fiel y constante defensor del Antipapa (32).

De este modo llegan los embajadores a tierras castellanas, sin haber conseguido nada definitivo. En Castilla permanecerán Cramaud y sus acompañantes hasia el otoño de ese año, 1336. ¿A qué se puede deber tan larga demora? Parece ser que Enrique III, a la sazón rey de Castilla, antes de dar una respuesta definitiva, prefiere consultar el asunto con sus consejeros. Convocados éstos en Segovia, se inclinan en un principio por unir dos soluciones para terminar con el Cisma: la de Benedicto XIII, o sea por medio de un compromiso, y la del rey francés, la cesión de los Papas. Si en un determinado espacio de tiempo no resulta la primera, se pondrá en práctica la segunda (33). A pesar de esta primera postura, los embajadores franceses terminaron por convencer a Enrique III, como se deduce por la conducta que éste siguió dentro del mismo año (34).

(30) Arch. Vat., Arm. 54, t. 21, fol. 121 y v. En este escrito certifica el Patriarca que expuso a los reyes de Navarra, Aragón y Castilla lo que en el texto queda señalado.

(31) Digo antes del 8, porque a partir de este día se encuentran ya documentos en los que aparecen recibos firmados por Carlos III, referentes a los gastos ocasionados por la llegada de la embajada (Arch. Gen. Nav., caj. 71, n.º 37, V).

(32) Valois, o. c., t. III, p. 38; Puig, o. c., p. 52 ss.

(33) Hefele-Leclerq, o. c., VI, 2.ª, p. 1.197.

(34) Martené-Durand, o. c., t. VII, c. 553-56. Reproduce este autor la carta con que el rey castellano contestó al francés. Curioso documento en el que Enrique III, después de adherirse a la vía de cesión, indica la forma como se ha de poner en práctica. Esta cédula, cerrada y sellada, no será abierta hasta pasado enero de 1957.

Puig, o. c., p. 53.



## EFECTOS DE LA EMBAJADA

*I. Resistencia de los reyes hispánicos*

Por fin los embajadores, cumplido su cometido, parten con dirección a París, en el mes de septiembre (35). Se encuentran a su llegada a la capital francesa con nuevas muy importantes relacionadas con el asunto que llevan entre manos. Pero veamos antes cuáles han sido los frutos recogidos en su prolongado viaje.

Hay que advertir que a finales del siglo XIV la historia de las naciones vive un crítico momento. Aunque cubierto de cenizas, aún vive en la Humanidad el rescoldo de la Edad Media. Aquel estar las naciones sometidas a un Emperador casi sacramental toca a su fin. Los nacionalismos van apareciendo en la mentalidad de la nueva época con fuerza reformadora. El Emperador de influencia universal pronto será un mito (36), a no ser que, en ciertos casos, este mito se vea vivificado con el alma de un poder realidad. Desde ahora las naciones, conscientes de ocupar un lugar propio en la Historia, lucharán por su independencia y por el predominio sobre sus semejantes.

En la época que tratamos, dos son los poderes más señalados que luchan entre sí por lograr la supremacía: Francia e Inglaterra. Los reinos ibéricos, en general, siguen la línea trazada por el poder francés.

Por eso, ¿a qué se debe el que los monarcas peninsulares no sigan inmediatamente la postura francesa en lo relativo al Cisma? Porque así fue, en efecto; la labor de Cramaud en España no fué coser y cantar.

Ya hemos indicado por qué Aragón no participó de la idea francesa. En cuanto a Castilla, cuatro largos meses costó a los embajadores convencer al rey castellano. El mismo Cramaud, al escribir sobre este particular, lo hace con frases expresivas: «largamente tratamos», «habiendo tenido lugar muchos consejos y deliberaciones», como si por su pluma se deslizara el sudor vertido en tal comisión (37). Por su parte, Navarra se mostró reacia a seguir el camino francés.

También el Patriarca se hace eco de esta actitud de resistencia por parte de los reinos peninsulares. Habla, como acabamos de ver, de su éxito con el Rey de Castilla. A continuación añade: «El Rey de Francia puso también al tanto de todo esto (de la conveniencia de la vía de cesión) a los reyes de Na-

(35) Valois, o. c., t. III, p. 104.

(36) Cramaud, al hablar de la poca influencia que tiene ya el Emperador ante los demás reyes, dice: «Reges nostri se reputant imperatores in regno suo nec cognoscunt superiorem». («Oe subtractione obedientie», fol. 36.)

(37) Dice el Patriarca en su obra citada, fol. 26: «Et Rex... intimavit Regi Castelle non ut predictus Rex Castelle istam sequeretur nisi in quantum videretur ipsam esse rationabilem. Et in presencia dicti Regis Castelle rationibus et motivis facientibus pro ista conclusione solemniter et ad longum recitatis per ambassiatorez solempnes Regis Francie in presencia nunciatorum Pape et multorum solempnium prelatorum magistrorum doctorum et varonum regni Castelle ipse Rex habitis super hoc plurimis consiliis et deliberacionibus conclusit in effectu eodem modo ut videtur quo erat in consilio Francie».

varra y de Aragón, de un modo publico y solemne» (38). Se ve claramente en este escrito la diferencia que hace su autor entre Castilla, por un lado, y Navarra y Aragón, por otro. Así como de Castilla dice que se declaró por la vía de cesión, no afirma lo mismo de Navarra y Aragón, a quienes solamente —dice— les fué notificado el deseo del rey francés (39). En lo cual aparece que Aragón y Navarra se mostraron reacias, rechazando en principio la petición francesa.

## II. Causa de esta *actitud*

Hay quien pone como causa de este modo de proceder un supuesto mal trato del rey francés para con Benedicto (40). Pero esta razón por sí sola no convence, pues precisamente son ahora los primeros pasos que da Francia para prescindir del Papa Luna. Conviene buscar en otro lugar el **motivo que** nos aclare esta resistencia de los soberanos españoles.

Dice Valois, comentando esta actitud: «La (en Castilla) comme en Aragon et aussi en Navarre, la supcon que sa qualité d'espagnol nuisait au Pape dans l'esprit des français irritait l'amur-prope national indisposait contre la politique française» (41). Esta es, sin género de dudas, la causa principal de la tardía reacción española; los españoles vieron en el desprecio que Francia hacía a Benedicto un desprecio a las íntimas esencias nacionales. Del mismo modo piensa una de las mayores mentalidades de la época, el gran Gerson, al analizar las causas influyentes en la duración del Cisma: «... Parece ser que la vía de cesión no llega a satisfacer del todo; más aún, temen muchos que ha servido para semilla de discordias entre franceses e hispánicos, ya que éstos sospechan que los franceses Quieren deponer a Benedicto precisamente por odio a ellos, porque es de su patria...» (42). Con estos prejuicios políticos y nacionalísticos era imposible llegar con rapidez a un acuerdo en cuestión, tan delicada.

Sin embargo, a pecar de todos los escollos, los embajadores franceses gustaron los frutos positivos de su siembra. Pudieron presentar a Carlos VI. en su retorno a París, la firme promesa de adhesión del rey castellano, alianza la más ambicionada por el monarca francés.

## III. Navarra se decide por la vía de cesión

La mayoría de los historiadores afirman que Navarra se inclinó por la **vía** de cesión, inmediatamente después de la embajada de Cramaud y a raíz de la determinación de Castilla. Quizás lo afirman sin reparar en un particular, mínimo, pero de cierto interés para quien mira estas cosas de cerca.

(38) «Et de hoc eiam certificavit rex Francie regem Aragonie et Navarre qui solempniter et publice hoc omnia audiverunt».

(39) Hay que hacer notar que Aragón nunca fué partidaria de la cesión de los Papas. Navarra lo fué más tarde; pero es indudable que la época en que Cramaud escribió su libro aún no lo había hecho.

(40) A. Casas, *El Papa Luna*, Barcelona 1.944, p. 99.

(41) Valois, o. c., t. III, p. 84.

(42) Gerson, *Opera*, Parisiis 1606, t. I, c. 212.

El Rey Noble, si quería seguir dentro de las buenas relaciones políticas con Francia y Castilla, asunto en el que trabajaba con todas sus fuerzas desde su juventud —(ya en vida de su padre difería de éste por las grandes simpatías con que contaba entre los príncipes castellanos y franceses)—, si quería continuar en estas buenas relaciones, digo, no tenía más remedio que seguir la misma postura que Francia y Castilla se trazaran. Debía, por tanto, proclamarse partidario de la vía de cesión. Y, efectivamente, así lo hizo, si bien no con la prontitud que generalmente se le atribuye.

Dejó pasar el año 1396, midiendo, parece, las ventajas e inconvenientes que su nueva postura le podía aportar. Pero al fin, en los últimos meses de 1397 se inclina a dar el paso. En el mes de Octubre de este año, casi año y medio después de la embajada de Cramaud, ya aparecen ciertos documentos en los cuales Carlos VI, de Francia, da a entender que cuenta con el apoyo del rey navarro, para el logro de sus proyectos (43).

El Rey Noble ha obrado en esta ocasión con la ecuanimidad propia de su carácter. Acaso con poca decisión. Pero no olvidemos que nuestra Historia de aquellos años estaba llena de peligros e incertidumbres, a los que el rey debía dar frente del modo más fructífero al alcance de sus manos, procurando sacar el mayor provecho posible al préstamo de sus servicios. Con esto no quiero decir que Carlos III ignorara la trascendencia religiosa del paso que daba. No. El Monarca sabía lo que se hacía, conocía lo que se traía entre manos. Tan sólo que, al poner en práctica su mentalidad, posponía unos intereses justos a otros que redundaban en bien de su causa y de su pueblo. Este era el sino de los tiempos. No fué él excepción entre los hombres de su época.

## EL ESCRITO DE CRAMAUD SOBRE LA SUSTRACCION DE OBEDIENCIA A LOS PAPAS

### I. Ocasión de la obra

Con cierta frecuencia han ido apareciendo en este trabajo citas de una obra de Simón de Cramaud sobre la sustracción de obediencia a los papas. Ha llegado la hora de decir unas palabras sobre este manuscrito, raro, aunque no único, de gran importancia en su tiempo.

Estamos en el mes de agosto de 1396. El Patriarca de Alejandría y sus compañeros de embajada recorren los caminos de España en cumplimiento de su misión. Entretanto, los aires de París han cambiado. El rey francés y su Corte parecen haber encontrado un medio más radical para prescindir de Benedicto: retirarle la obediencia. Ellos, que habían hecho de los Papas de Aviñón cabezas de la Iglesia francesa, intrigan ahora para quitárselo de encima. Con estas intenciones reúnen en París un pequeño concilio en el que se discutirá sobre la licitud y conveniencia de negar la obediencia al Papa. Poca es la importancia de este conciliábulo, al que no asiste Cramaud. Si para algo sirve, es para lanzar la idea de la sustracción y empezar a formar un ambiente, que terminará rompiendo, en su día, con el Pontífice de Avi-

(43) Valois, o. c, t. III, p. 123, nota.

ñón. Se proponen negarle la obediencia. Mas se han dado cuenta de que será numerosos y serios los inconvenientes con los que tropezarán, si ponen en práctica medida tan radical. No se atreven... por ahora. Continuarán, por tanto, trabajando para llevar a buen fin la propuesta cesión de los Papas. Ahora bien, sin dejar caer en el rincón del olvido la idea de la sustracción. Ya llegará el momento oportuno para ponerla en práctica. Consultan a los **mejores canonistas del país, pidiéndoles su respuesta** autorizada. Pero les ponen una condición: la respuesta ha de ser afirmativa. A este fin les indican el deseo de la asamblea: con sus palabras y escritos debn preparar al pueblo de tal forma y en sentido tal que no suene con extrañeza en los oídos de la gente la idea de retirar la obediencia al Papa. Entre todos los que sueltan su pluma en favor de la sustracción destaca el Patriarca de Alejandría, siendo **su** escrito el de mayor importancia (44).

## II. *Algo sobre su historia*

Antes de exponer el pensamiento de Cramaud, quiero dedicar unas líneas a la materialidad del manuscrito. Porque sí, manuscrito es en cuarenta y seis folios de pergamino, escrito en letra de la época. No debieron de ser muchas las copias que de él se hicieron, pues los historiadores apenas si nos dan noticias (45). Valois, aun dándonos pocos datos, es quien más se ocupa de la obra. Cita cinco Códices conocidos del escrito de Cramaud: uno, en el Archivo Nacional Francés; dos, en la Biblioteca Nacional de París; otro, en el Colegio de Oxford, y el quinto, en el Archivo Vaticano (46).

A éstos hay que añadir un sexto, conservado en la Biblioteca de la Catedral de Pamplona. Es extraño que Valois no supiera de su existencia. La cosa tiene su explicación. Hasta hace poco el manuscrito figuraba entre los códices de la Catedral como anónimo. Pero en un reciente artículo, el Dr. Goñi Gaztambide lo ha identificado definitivamente, al hacer una reseña de los manuscritos teológicos conservados en la Catedral de Pamplona. En ella aparece el códice número 3: Simón de Cramaud, «De substractiōne obedientiae» (47). Por consiguiente, son ya seis los ejemplares conocidos del escrito **del** Patriarca alejandrino.

¿Cómo se explica el hecho de que esta obra se encuentre en Pamplona?

No se sabe cómo ni de dónde ha venido. Es muy posible, sin embargo, que el Patriarca, después de su embajada a Navarra, al recibir el encargo **de** los magnates parisienses de formar ambiente para la sustracción de obediencia, se acordara de que Navarra era un hueso difícil de roer y, pensando de este modo, enviara a Carlos III un ejemplar de su obra. Quizá su autoridad canónica y sus argumentos escogidos hicieran posible una determinación que los navarros estaban muy lejos de tomar. Pero muy poca debió de ser **la**

(44) Hefele-Leclerq, c. c, t. VI, p. 1.206.

(45) Du Boulay cita ya la obra de Cramaud, reproduciendo algunos párrafos, pero la atribuye a un tal Flander Hanonicus.

(46) Valois, o. c, t. III, p. 138.

(47) Revista Española de Teología, v. XVII, Abril-Junio 1957, p. 248.

impresión causada en el ánimo del Rey Noble por la ciencia de Cramaud, ya que, a pesar de ruegos y presiones, Navarra no negó la obediencia a Benedicto sino de modo imperfecto y a largo plazo.

*III. Fecha de la composición*

En el código no aparece ninguna datación clara. Indirectamente, sin embargo, se puede deducir con cierta aproximación. Se queja el Patriarca de la duración del Cisma, en el que ya hace «diez y nueve años está sumida la Iglesia de Dios» (48), y en otra ocasión dice: «ya hace diez y nueve años, o casi (vel fere)». El Cisma comenzó en septiembre de 1378. Los diecinueve años exactos se cumplirían en septiembre de 1397. Ahora bien, da la casualidad de que Cramaud partió como embajador hacia Alemania en abril de 1397, y la obra se la encargaron en octubre de 1396 (49). Por tanto la obra debió ser escrita en los últimos meses de 1396 y los primeros de 1397, entre septiembre y abril.

*IV. Doctrina que desarrolla el Patriarca*

Du Boulay ya habla del tratado de Cramaud como de uno de los principales aparecidos en defensa de la sustracción de obediencia (50). Por tanto, se puede decir desde ahora que defiende esta teoría, aunque no lo haga de un modo absoluto, sino condicionadamente.

El Patriarca se inclinaba por la cesión de los Papas, en propaganda de la cual tantos y tan largos pasos dió por Europa. Es lógico que ahora, al tener que escribir, por mandato superior, en defensa de otra idea, quiera, ante todo, salvar la verdad de sus principios. En consecuencia, afirma, en los primeros folios, que el medio más apto, y en las presentes circunstancias el más conveniente para terminar con el Cisma, es procurar que los dos pontífices renuncien a la tiara. Pero, dado que ambos han rechazado esta vía de paz, se debe proceder a retirarles la obediencia (51). Mediante esta explicación protege Cramaud su mentalidad anterior, la cual, al no ser llevada a la práctica, deja un sitio libre para que otra lo ocupe en su lugar. Con el mismo convencimiento con que había proclamado la cesión, se dispone ahora a demostrar la conveniencia y licitud de la sustracción.

(48) Fol. 1 v.: «... quia ecclesiam Dei iam per decem et novem annos in scismate stetit».

(49) Valois, o. c, t. III, p. . . .

(50) Du Boulay, o. c, t. IV, p. 871.

(51) Fol. 3 v.; en la reunión de 1395 se propuso la cesión de los Papas, medio que «est ad delendum scisma et uniendam ecclesiam aselior et brevior et in omnibus stante caso sicut et conveniencior... et quia ipsi vel alter ipsorum requisiti solempniter istam non acceptantem viam dubitatur apud multos qualiter contra non acceptantes vel non acceptantem sit procedendum et inter ceteros modos est tactum per multos quod ipsis ambobus vel uni non acceptanti esset per ambas obediencias vel per partem illius qui refutaret penitus obediencia subtrahenda».

Comienza, cosa curiosa, negando el principio que trata de demostrar. Se pregunta: «¿Pueden los reyes y reinos antes mencionados (52) retirar, de un modo canónico, la obediencia a Benedicto y Bonifacio, dado el caso de que ninguno de los dos renuncie al Pontificado?» (53). Contesta a continuación, negando la licitud de tal proceder ya que tanto los que siguen a Benedicto; como los partidarios de Bonifacio ven en ellos las verdaderas cabezas de la Iglesia, y existe un principio por el cual no les es lícito a los miembros separarse de su cabeza. Es así que el Papa es la Cabeza de la Iglesia militante y nosotros los miembros. Luego no podemos separarnos de El (54).

Parece ser que este argumento no tiene réplica. Mas el Patriarca sabe muy bien lo que se hace. Orientará la pregunta de tal modo que la respuesta le salga brillante, documentada y a su gusto. En efecto; sigue preguntándose:

«Supongamos que una de las dos partes se emplea con mayor diligencia a fin de encontrar el medio mejor de terminar con el Cisma. Se decide por la vía de cesión, y le insta a su correspondiente Papa para que la acepte. Si éste la rechaza, en el caso de que el otro Papa la quiera aceptar, ¿es lícito, o no, retirar la obediencia al propio pastor?» (55). Cramaud apresura una contestación radicalmente opuesta a la de la primera pregunta: «es lícito, es decente y conviene negarle la obediencia, por el bien de la Iglesia» (56). Y lo explica:

«Si el verdadero Papa realiza acciones. que sirven de escándalo a la Iglesia, metiendo el peligro y la confusión en las almas, de ningún modo se le debe prestar obediencia, aún más, hay que oponerse a sus decretos. Si es lícito poner esto en práctica cuando del verdadero e indudable Papa se trata, ¿cuánto más no lo será (en el presente caso) tratándose de estos dos

(52) En el folio 1 v. hace el Patriarca mención de los reinos de una o de otra obediencia: «Italia, Hungria, Alamania, Anglia, et alie naciones multe tenuerunt Bartholomeum qui stat nunc in Roma quem Urbanum sextum nominaverunt. Et post mortem eius Bonifacium qui stat; nunc in Roma fuisse et esse verunt Papam. Regum Francie, Scocie et Aragonie. Navarre, Hispanie, Collegium antiquorum Cardinalium qui fuerunt in utraque electione. si prima sic dici debeat. et multe alie naciones Dnm. Clementem septimum et post eius mortem Dnm. Benedictum qui nunc stat in Avenione».

(53) Fol. 3 v.: «Primum quero: Numquid reges vel regna superius declarata tam obediencie Bonifacii quam obediencie Dmni. Benedicti ipsis ambobus nolentibus renunciare possint obedienciam canonicè substrahere seu penitus denegare».

(54) Fol 3 v.-4: «Probabo primum: quod neutrum istorum facere licet secundum equitatem decet secundum honestatem expedit propter ecclesie valitatem».

(55) Fol. 3 v.: «Secundo quero: utrum supposito quod un obediencia super inquisitione vie melioris majorem diligenciam fecerit et suum pastorem de acceptando viam cessionis solempniter requisiverit sibi non acceptati in caso quo alter contendens ad istam venire vellet possit eciam obedienciam substrahere canonicè».

Hay que hacer notar aquí la distinción entre una y otra pregunta, ya que en la segunda mete en cuestión la hipótesis de que ya se haya instado al Papa para que renuncie al Pontificado. Y, desde luego, la pertinacia y, por tanto, el escándalo serán mucho mayores. Al proponer esta hipótesis Cramaud está más que cierto de su realidad. Ya hemos visto cómo habla el Patriarca de las embajadas a los papas y a los reyes.

(56) Fol. 12: «Videtur contrarium videlicet quod substrahere obedienciam ambobus concertantibus licet decet et expedit».

enemigos (Bonifacio y Benedicto), que tienen sumida a la Iglesia en el más nefasto de los escándalos. ¡Cuánto más no lo será en el caso de estos dos que se empeñan en rechazar la única vía apta para terminar con el cisma!» (57).

Cramaud, al terminar este argumento, se siente optimista. Es lícito, e incluso conviene retirar la obediencia a los Papas en las presentes circunstancias. Aquí el Patriarca se planta delante de sus lectores: no es él sólo quien así piensa, ni es ésta la primera vez que contempla la Historia semejante discurso. Antes, siglos ha, nuestros Padres lo afirmaron claramente. Y aduce testimonios y más testimonios de San León, de San Gregorio, del Papa Sixto, eicétera...

Ahora, sí. Una vez asentado el principio sobre firmes cimientos, no tiene sino sacar las consecuencias y urgir para que se cumpla. Efectivamente, quienes más pueden influir en la pronta terminación del Cisma son aquellos en cuyas manos está el destino de las naciones: los reyes. A ellos dirige sus más vivas instancias para que así lo hagan. Porque... lo pueden hacer, mediante una potestad que les emana por derecho canónico y divino. Y no solamente tienen la potestad de imponer a los dos Papas una vía de paz, sino que pecan gravemente si no hacen uso de sus poderes (58). Explica esto por medio de la potestad regia, que Dios puso en su Sociedad junto a la sacerdotal, para custodiar la Iglesia (59). Una emanación de esa regia potestad es precisamente la facultad de poder juzgar a los clérigos delincuentes. Llegado a este punto, a fin de llevar las aguas a su corriente, debe mostrar en qué consiste la delincuencia de los dos Papas. La cosa es patente; pues si los dos, oculta y públicamente, se esfuerzan en rechazar la vía de cesión, son equiparables a los auténticos herejes (60). Demostrada así la culpabilidad de los dos Pontífices, el caso entra directamente bajo los poderes de la potestad regia. Concluyendo: si pueden los reyes retirar la obediencia a los papas, deben hacerlo, obligando a sus subditos a proseguir la misma conducta.

Desde luego, el asunto tiene sus dificultades y sus objeciones que oponer. Y no es la menor el saber que la vía de cesión no es el único medio de extirpar el Cisma. Existen otros varios, propuestos por los diversos partidarios, como el de compromiso o reunión, la convocación de un concilio, el realizarlo, sin más, por la fuerza... Por eso Cramaud trata de demostrar primero la dificultad de reunir un concilio general. Desde el comienzo se toparía con un gran obs-

(57) Fol. 12: «... Sic vero Pape, et indubitato, si fiat aliquid quod notorie scandalicet Ecclesiam vel inducat periculum et subversione animarum, non est obediendum, immo de facto resistendum... Ergo multo magis istis duobus concertantibus, qui papatum retinere nituntur in maximum scandalum Ecclesie universalis et periculum innumerabilium animarum, si non velint acceptare viam cessionis que sola penitus eradicativa scismatis reputatur».

(58) Fol. 14 v.: «... Reges de jure canonico et divino habent potestatem ambos concertantes compellere ad viam pacis. Ergo si non faciant mortaliter peccant».

(59) Fol. 15: «quia sicut Deus, factor celi et terre ordinavit ad stabilitatem firmamenti solem et lunam, ita ad stabilitatem ecclesie militantis ordinavit sacerdotalem dignitatem et regalem potestatem».

(60) Fol. 20: «Duo concertantes, si in refutatione vie cessionis perseverent publice vel occulte, sunt tanquam heretici».

De esta culpabilidad de los papas trata también Cramaud en la proposición que hace a la asamblea del clero en 1398. (Arch. Vat., Arm. 54, t. 21, fol. 190 ss.)

táculo: «¿quién tiene hoy día la autoridad suficiente para llevar a cabo su convocación? ¿El Emperador? Ya no pesa su palabra entre las diversas naciones. ¿Uno de los Papas? ¿Qué conseguirían con esto? A lo sumo, un concilio parcial de aquellos que siguen su obediencia. Ya que, si el que convoca el concilio es Benedicto, la parte contraria no acudirá, y, al revés, si es Bonifacio, nosotros de ningún modo responderemos a su llamada» (61).

No se pueden pasar por alio estas frases. En sí encierran un modo de obrar un tanto egoístico, y más aún si consideramos lo que dice un poco más adelante, al hipotetizar sobre los efectos del supuesto concilio. «Evidentemente —dice—, si la sentencia que prevalece es la de Bonifacio, no sería sólo Benedicto quien perdiera su lugar: le seguirían en la caída todos aquellos favorecidos durante su Pontificado —(entre los que se encuentra el mismo Patriarca)—. Y, al contrario, si Benedicto es el vencedor, los de Bonifacio correrían la misma suerte. ¿Podemos mostrar extrañeza ante el poco interés de los reyes en solucionar el Cisma, cuando precisamente los mismos dirigentes y orientadores de la Cristiandad patentizaban a todas luces, sin recato, sus propios intereses y egoísmos? Cramaud, y con él otros muchos, deja en este lugar evidencia de su pequeñez. Se atreve a jugar con los destinos de la Iglesia para ganar la partida de su propio interés. No deja de tener razón Valois cuando, al juzgar la fogosidad con que Cramaud sostiene la sustracción, afirma: «El Patriarca pone tal calor en defender el proyecto de sustracción de obediencia que hace sospechar ser víctima de un proyecto ambicioso: una vez suprimida la autoridad del Papa, su título de Patriarca le asegurará la supremacía sobre el clero francés» (62).

En fin, con eslas y otras razones, intenta Cramaud rechazar todos los medios que han sido propuestos para poner fin al Cisma. De idéntica manera anula la proposición de Benedicto: la vía de compromiso.

Después de tirar por tierra todo aquello que no sirve para sus planes, vuelve de nuevo a ponderar las excelencias de la vía de cesión. Pero —¡ya es desgracia!— el único medio apto es rechazado por los Papas. «¿Qué otra salida nos queda? No hay otra solución: los reyes deban ordenar que la obediencia les sea negada a los dos pontífices. Y no vale decir aquí que siempre hay que obedecer al Papa aunque mande lo contrario que el Rey. En el caso que ahora nos ocupa se debe obedecer al Rey antes que al Papa, ya que si los reyes ponen de su parte todo lo que deben poner por conseguir la paz y la unión de la Iglesia, son verdaderos ministros de Dios. Y quien les obedece en estas circunstancias, más bien obedece a Dios que a ellos mismos» (63). «Ni tampoco es obstáculo el que neciamente ponen muchos: que al negar la obediencia al Papa caería la Iglesia en manos de los laicos. Esto no es verdad.

(61) En estas y otras razones se extiende el Patriarca a lo largo de varios folios y de manera minuciosa (fol. 36 cc.).

(62) Valois, *La France et...*, t. III, p. 152 ss.

(63) Fol. 44: «Item non obstat alia ratio in qui dicitur quod licet reges ordinarerent quod ambobus obedienciam subtraheretur, si Papa preciperet contrarium, sibi potius esset obediendum, quia licet verum sit dicere quod Papa major est quam aliquis rex, in casu isto videtur magis fore obediendum regi quam Pape, quia faciendo ea que sibi facere licent et expediunt pro pace et unione Ecclesie sunt Dei ministri, et qui eis in hoc obedit Deo potius obedit quam ipsis».



Tenemos el caso de iglesias que desde el principio del Cisma se gobiernan por sí solas, prescindiendo de los pontífices. En ellas la dirección jamás ha estado en manos laicas. Siempre han sido sus obispos y arzobispos quienes las han gobernado» (64).

Llegando al final de su disertación, mantiene el mismo principio mantenido en las primeras páginas, y por el cual tanto ha navegado en los caminos europeos: «dado que no podemos conseguir la cesión de los papas, neguémosles la obediencia. El fruto de ésta, nuestra acción, será la disolución del Cisma y la paz de la Iglesia».

La cosa está clara. Tanto Benedicto como Bonifacio, deben ser abandonados por sus partidarios. Pero Cramaud, en medio de esta actitud negativa, quiere dejar constancia de su inclinación aviñense. Si tenía motivos personales para alejarse de Benedicto, no consta (65). Lo que sí es cierto, es que el Patriarca al atacar a los dos Papas, lo hace con más saña contra Bonifacio. Afirma: «Aunque las dos partes deban negar la obediencia a sus respectivos Papas, con mayor razón lo deben hacer los partidarios de Bonifacio que los de Benedicto. Ya que nuestro Papa, aunque insuficiente, ha ofrecido una solución para concluir el Cisma, mientras que Bonifacio solamente pretende que sigamos su obediencia» (66).

Aparte de esto, lo verdaderamente importante para Cramaud es que ha demostrado la licitud de negarles la obediencia a ambos. Y ahora, con el fin de evitar falsos prejuicios, pues evidentemente entre los dos candidatos está el verdadero Papa, hace la siguiente advertencia, con la cual concluye solemnemente su tratado:

«Para negar la obediencia a los papas, no constituye un obstáculo la idea clavada en la mente de muchos de que no conviene tratar del mismo modo al verdadero Papa y al intruso. No es obstáculo. Pues, como dicen muchos, si S. Pedro viviera hoy, y sufriese la Iglesia esta misma división, la cual solamente tendría fin cediendo sus poderes el mismo Apóstol, los

(64) Fol. 45-45 v.: «Item non obstant due rationes que dicuntur, quod si obediencia subtraheretur, laici ponerent manus ad bona ecclesie et ipsa occuparent; et eadem ratione qua ipsis non obeditur, ita nec episcopis vel archiepiscopis et aliis prelati creati per ipsos et ita esset destructio totalis ecclesie. Pro quo advertendum quod in aliquibus partibus Christianitatis, v. gr: in Hannonia et in aliquibus aliis locis determinaverunt se neutri obedire donec haberemus unum solum et indubitatum, et ita fecerunt per circa decem et novem annos vel fere. Et licet secundum me male fecerint, quia non obedierunt nostro, tamen in maiorem libertatem vivunt quam illi qui obediunt Bonifacio, vel illi qui obediunt Benedicto. Et nunc quando videmus quod aliter non possumus habere unionem, per rationem superius tactas, licet, decet et expedit facere sicut ipsi fecerunt et faciunt, et licet ipsi neutri obediant, obediunt tamen episcopis suis».

(65) De motivos personales hablan A. Gastón de Gotor (Pedro de Luna, p. 94 ss.) y A. Casas (El Papa Luna, p. 99).

(66) Fol. 31 v.: «Item licet ambe partes, per rationes superius tactas, possint et debeant ambobus obedienciam subtrahere ut videtur, est maiori contumacia qui nullam viam offert nisi viam impossibilem, videlicet quod reducamur ad obedienciam suam, quam ille qui offert viam convencionis et compromissi licet insuficientes et merito refutantur».

reyes deberían obligarle a ceder —¡al mismo Pedro!— retirándole la obediencia» (67).

Así termina el Patriarca de Alejandría su disertación. No es mi propósito emitir un juicio crítico sobre ella. Me parece, sin embargo, por los argumentos que emplea, que Cramaud se fija más en la conveniencia que en la legitimidad de la sustracción. Con todo ese insistir en la obstinación de Benedicto, en la pasividad de Bonifacio, ese sospechar herejías y rebatir argumentos, quiere mostrar que es urgente apartarse de los Papas (68). Y, a pesar de todo, se debe reconocer que para poner fin al Cisma era conveniente retirara Francia su obediencia a Benedicto. Porque es precisamente Francia quien proporciona al Papa de Aviñón los subsidios y ayudas más importantes. Quitárselos será arrebatar al Cisma sus mejores consejeros, sus abogados y defensores (69).

#### A MODO DE EPILOGO

La piedra estaba echada. ¿Cuáles fueron los efectos de esta propaganda? Sin duda que la actuación de Cramaud, y de otros colegas suyos, defendiendo la sustracción de obediencia, obtuvo efectos positivos entre los diversos ambientes de la Cristiandad. Aquella determinación, que la Asamblea del Clero no se atrevió a tomar en agosto de 1356, se vislumbraba factible en 1398. A modo de epílogo, quiero terminar exponiendo brevemente la manera como se llevó a término la sustracción de obediencia de Francia a Benedicto XIII, y la postura que adoptó Carlos III, el Noble, frente a esta medida.

Formado ya el ambiente necesario, comienzan las reuniones de París, en las que se estudia la licitud, conveniencia e inconvenientes de retirar la obediencia. El rey navarro, a quien tanto interesaban las resoluciones de estas asambleas, determina asistir personalmente a varias de ellas. Efectivamente, en la Cámara de Comptos pueden ver varios documentos referentes a los gastos realizados por Carlos III en la preparación de su viaje y durante su estancia en París (70).

En la capital francesa el Rey Noble fué objeto de numerosos agasajos. Baste citar, como ejemplo, el gobelet de oro que le ofreció el Duque de Berry en acto de homenaje y respeto (71). Esta consideración tenida con Carlos III se deja ver en la reunión del 22 de mayo de este año, 1398, en la que ocupa

(67) Fol. 40 v.: «Non obstat quando dicitur quod non expedit quod equa lante procedatur contra verum Papam et contra intrusum, quia multi dicunt quod si Beatus Petrus viveret hodie et divisio esset similis in Ecclesia sicut est, que possit cedari ipso cedente, ipsi deberent cogi cedere per substractionem obediencie».

(68) Cramaud sienta una tesis que lo mismo puede ser contra Benedicto que contra Bonifacio. Pero como él escribe para aquellos que siguen la obediencia de Aviñón, insiste más en sus argumentos contra Benedicto.

(69) De la obra de Simón de Cramaud, aparte de las copias ya citadas por Valois, existe un compendio muy extenso en el Archivo Vaticano, Arm. 54, t. 26, fol. 72-117 v. Y en el mismo Archivo, Arm. 54, t. 27, fol. 102-103 v., hay un escrito del Obispo de Pamplona, Martín de Zalba, en el que refuta los principales argumentos de la obra del Patriarca.

(70) Arch. Gen. Nav., caj. 76, n.º 2; caj. 75, n.º 32, II y V.

(71) Idem, caj. 75, n.º 45.

el sitio de honor, presidiendo las discusiones. Precisamente en esta ocasión pronuncia el discurso de apertura Simón de Cramaud, quien se declara abiertamente partidario de la sustracción de la obediencia, resolviendo ciertas dificultades puestas a su tratado (72). Se deja ver en todo esto la importancia que atribuye el Rey Noble a las conclusiones a que se llegará en París, y, por otro lado, queda también patente el interés que tenía la Corte francesa en ganarse la adhesión de Navarra para la consecución de sus planes; esto es, en arrastrarla a la sustracción de obediencia. Ya que, por fin, se llegó a esta medida, tanto tiempo perseguida por los magnates franceses: Carlos VI, en una solemne declaración, leyó, el 22 de agosto de 1398, el documento por el cual Francia se retiraba de su Pastor de un modo total y, en principio, definitivamente (73).

Esta es la situación a la que llega la Iglesia francesa, abandonada en manos de su monarca. No toda la culpa de esta actitud radicaba en el Rey, ya que todos sus consejeros políticos y religiosos apoyaban y defendían esta conducta como justa. Hablo de culpa aunque parezca una contradicción el afirmar que exista en el hecho de negar la obediencia a un Antipapa. Es verdad, así lo vemos nosotros. Pero el problema debe ser observado con ojos de la época. Para Francia, y con ella varias naciones, entre ellas Navarra, Benedicto XIII no era un Antipapa, sino el legítimo representante de Cristo en la tierra, que luchaba por hacer prevalecer sus derechos sobre el «intruso» de Roma, como comúnmente denominaban los aviñonenses a Bonifacio IX. Existió, por tanto, en la determinación francesa cierta culpa, por lo cual podemos afirmar que el rey francés traspasó los límites de su poder. Sin duda el Papa de Aviñón era dudoso en derecho, pero la Iglesia francesa, como digo, le había reconocido en diversas ocasiones como verdadero. Rompiendo con Benedicto, Francia formó un cisma dentro de otro. La Asamblea del 22 de agosto de 1398 inauguró una especie de Constitución civil del Clero, que recuerda algo a la actitud de Felipe el Hermoso con Bonifacio VIII, y parece el preludio, un tanto lejano, de los procedimientos diplomáticos que más tarde emplearía Napoleón con Pío VII. Con la actitud de Carlos VI la autoridad secular se impone a las conciencias y trata de sustraerlas al poder pontificio. Jamás Carlos reconoció al Papa de Roma y ahora repudia al de Aviñón. Durante seis años no existirán para Francia riendas pontificias.

¿Cuál fué la actitud del Rey Noble ante estos acontecimientos? Parece ser que su presencia en las discusiones parisienses garantizaba una adhesión clara a la sustracción de obediencia. Además existe una carta de Carlos III al rey francés, fechada el 14 de enero de 1399, en la que le comunica que ha reunido una sesión de «prelados y de los otros estados, y aunque la gran mayoría de ellos son contrarios, por mi parte he concluído llevar a término dicha sustracción...» (74). Mas, a pesar de estas promesas, no fué ésta la resolución del rey navarro, quien terminó siguiendo la opinión de sus con-

(72) Arch. Vat, Arm. 54, t. 21, fol. 190 v.-191 v.; Valois, *La France et...*, p. 149; Martené-Durand, *Veterum scriptorum...*, c. 714 ss.

(73) Este documento se halla reproducido íntegramente por Du Boulay, *Historia Univ.*, París, p. 870 ss.

(74) Martené-Durand, o. c. cc. 629-30.

sejeros. Navarra no se dejó impresionar por la actitud francesa. Así es como el Papa Luna pudo felicitar al Rey Noble «de haber salido vencedor en la prueba a que le sometió la Corte de Francia» (75).

Si antes Carlos III, debido a exigencias políticas y a conveniencia de diversos órdenes, terminó cediendo a la propuesta francesa de que siguiera la vía de cesión, ahora se mantiene fiel al pensar de su pueblo y firme en su resolución. La cesión solucionaba el conflicto, pero siempre dependía de la voluntad del Papa, ya que dentro de sus atribuciones estaba el derecho a ceder. Ahora bien, de que el Papa no ceda, en modo alguno se deriva el derecho de los reyes a negarle la obediencia. Que es lo que Francia realizó. Pero Carlos III, teniendo conciencia de sus atribuciones, jamás quiso arrogarse un derecho que no le pertenecía. Si existía duda sobre la autenticidad de los Papas, doctores tenía la Iglesia capacitados para resolver la cuestión. Navarra no quiso separarse de Benedicto XIII, a quien veneraba como a legítimo Pontífice. Permaneció fiel a su obediencia, hasta que la fuerza de la verdad, puesta en claro a través de numerosas vicisitudes, hizo insostenible esta postura.

Pamplona, Navidad 1957.

Jesús María ARRAIZA

(75) Valois, o. c, t. III, p. 287, note.

## B I B L I O G R A F I A

## FUENTES

Archivo General de Navarra, sección de Comptos.  
Archivo Vaticano.  
Biblioteca de la Catedral de Pamplona, Códex 3.

## OBRAS

Carlos. Príncipe de Viana, Crónica de los Reyes de Navarra, Pamplona 1843.  
Casas, A., El Papa Luna, Barcelona 1944.  
Du Boulay, Historia Universitatis Parisiensis, París 1658.  
Gerson, Opera, Parisiis 1606.  
Hefele-Leclerq, Histoire des Conciles, Paris 1915.  
Lavissé, E., Histoire de France, Paris 1911.  
Mariana, Juan de, Historia de España, Madrid 1841.  
Marténé-Durand, Veterum scriptorum et monumentorum... amplissima collectio», Paris 1783.  
Moret, José, Anales del Reino de Navarra, Pamplona 1766.  
Puig, S., Pedro de Luna, Barcelona 1920.  
Sandoval, P. de, Episcopologio de Pamplona, Pamplona 1613.  
Valois, N., La France et le grand Schisme d'Occident, Paris 1901.  
Zunzunegui, J., El Reino de Navarra en la primera mitad del Cisma de Occidente, San Sebastián 1942.